

COMPañÍA FRIOKOREANO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPañÍA FRIOKOREANO S.A

En Guayaquil a los veinte y tres días del mes de Marzo del dos mil Veinte, siendo las 14h00 horas, en el local de la Compañía, se reúnen en Junta General de Socios de la COMPañÍA FRIOKOREANO S.A., conforme a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías vigente.

Se nombra como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Zambrano Albarracín Jaime André, y actúa como Secretaria de la Junta la Representante Legal, la señora Sánchez Yulan Ana Esmeralda.

El Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que la Secretaria forme el expediente del cual trata el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, haciendo constar el alistamiento de los socios y el número de participaciones que tienen en propiedad, comprobándose que asisten los siguientes:

La señora Zambrano Albarracín Daysi Carolina, propietario de 1.800 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar, correspondiéndole 1.800 votos;

La señora Albarracín Portilla Fanny Graciela, propietaria de 200 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar, correspondiéndole 200 votos;

ORDEN DEL DÍA

UNO.- CONOCER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

DOS.- INFORMACION DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019

TRES.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

El presidente Ad-hoc declara legal y formalmente instalada la junta y antes de proceder a conocer y resolver sobre el orden del día,

De inmediato se procede a conocer y resolver sobre el Primer Punto del Orden del Día, el Presidente Ad-hoc de la Junta, da lectura al mismo, a efectos de que los socios deliberen al respecto de las cuentas, su distribución, aclaración en los activos y pasivos y cuentas referentes al Seguro Social e Impuestos Fiscales y pagos de impuestos Municipales.

Luego de breves deliberaciones la Junta General Ordinaria de Socios, por mayoría de votos resuelve:

UNO Y TRES.- APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

De inmediato se procede a conocer y resolver el Segundo Punto del Orden del Día, que versa sobre el Informe que el Gerente de la Compañía presenta a la Junta General para su aprobación.

Toma la palabra la Secretaria de la Junta señora Ana Esmeralda Sánchez Yulan, quien en su calidad de Gerente General, procede a dar lectura a su informe anual, cuyo contenido esgrime, los aciertos, logros, metas alcanzadas, inconvenientes que se presentaron en el ejercicio económico del año 2019, así como las proyecciones para el nuevo año.

Luego de breves deliberaciones de la Junta General Ordinaria de socios, por mayoría de votos resuelve:

DOS.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE, REFERENTE A SU GESTION EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Luego se breves deliberaciones la Junta General de Socios, por mayoría de votos resuelve:

Finalmente, el Presidente Ad-hoc de la Junta, concede un momento de receso para que el Secretario elabore el Acta de la Junta General Ordinaria de Socios, la misma que puesta a consideración de los presentes, fue ratificada en todo su contenido y dejando constancia que la sesión se da por concluida a las 16H00, en Guayaquil, a los 23 días del mes de Marzo de 2020. Para constancia firman los presentes:



Sánchez Yulan Ana Esmeralda
Gerente- Secretario de la Junta



Zambrano Albarracín Jaime André
Presidente Ad-hoc de la Junta